

PRESENTACIÓN

Como señala el Profesor Fuentes Quintana existen dos rasgos importantes que parecen caracterizar la realidad fiscal del tiempo que vivimos: la extensa e intensa utilización de incentivos fiscales en la estructura de nuestro sistema tributario y la conservación de los incentivos concedidos. Esos dos rasgos crean unas figuras impositivas plagadas de una gran cantidad de agujeros recaudatorios, que en forma de exenciones, bonificaciones, deducciones, desgravaciones y diferimientos impositivos se convierten en instituciones cuyo conocimiento puede resultar altamente rentable. El estudio de la organización de las acciones económicas de los agentes al mínimo coste fiscal es lo que los economistas llamamos estrategia o planificación fiscal. La planificación fiscal siempre ha suscitado una gran expectación en todos los estratos sociales y económicos de la sociedad: desde el contribuyente de a pie, que inexperto, debe hacer frente de manera regular e inevitable a sus obligaciones fiscales, hasta los experimentados expertos que hacen del diseño de estrategias fiscales la esencia de su actividad profesional. A pesar de este obvio interés, sorprendentemente el análisis de la planificación fiscal no se convierte en materia de estudio reglado en las Facultades de Ciencias Económicas de nuestro país hasta la entrada en vigor de los nuevos Planes de Estudios de 1994. Un grupo de profesores universitarios de Hacienda Pública lo hizo posible.

El interés compartido por tan sugerente materia actuó de acicate para que algunos profesores colegas nos sintiésemos cómplices seducidos por el objetivo común, como pareja de enamorados que, aglutinados por los proyectos comunes ante un futuro incierto, saben que las dificultades en el camino no hacen nada más que unirlos más. Uno de esos grupos, sin duda, lo formamos cuatro profesores de Economía Pública: Julio López Laborda y Félix Domínguez, de la Universidad de Zaragoza, y Jorge Onrubia y yo mismo, de la Universidad Complutense de Madrid. Aún recuerdo las reuniones, los viajes Madrid-Zaragoza-Madrid y la ilusión, dedicación y esfuerzo que pusimos en el proyecto, convencidos de la relevancia y oportunidad de que esta nueva asignatura pasase a formar parte de los programas de estudios universitarios en las Facultades de Económicas. Conseguido este primer objetivo, sin embargo, quedaba un segundo designio que cumplir: definir la metodología para aproximarnos al estudio y enseñanza de esta sugerente materia. Ahí nuestro compromiso tampoco presentaba fisuras. Como economistas, teníamos claro que debíamos huir del anecdótico y el "chascarrillo", a pesar de que en un intento de elevar su aparente carácter científico, las Escuelas de Negocios habían popularizado semejante sistema docente con el sobrenombre de "análisis del caso"; como si la palabra *análisis* imprimiese caché al asistematismo. Por otro lado, en clara sintonía con el refrán "zapatero a tus zapatos", por razones obvias también desechamos la aproximación jurídica. Naturalmente, nuestra aproximación no podía ser otra que la que se desprende de la coherencia económica, nuestra formación y, sin duda, la formación que los alumnos deben recibir en una Facultad de Ciencias Económicas no dejaban opción.

En definitiva, teníamos claro que el método docente debía ser ante todo eso, un método. Es decir, un procedimiento sistemático y ordenado que, alejado de la ca-suística, definiese una forma de razonar y pensar sobre cuestiones fiscales en el marco de una determinada racionalidad. Racionalidad que debía articularse en torno al

abundante arsenal de conceptos e instrumentos de análisis de que disponemos los economistas. De este modo, a partir de nociones tan acreditadas en Economía como pueden ser los conceptos de marginalidad, coste de uso o imposición efectiva comenzamos a preparar notas de clase, seleccionar cuidadosamente lecturas graduadas e, incluso, a enfocar nuestra investigación en la dirección del análisis económico de la planificación fiscal. De este modo, empezamos entusiastas a impartir nuestras primeras lecciones de Estrategias Fiscales en el año académico 1997-1998.

Tras mi nombramiento como Subdirector General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales en octubre de 2000, y después unos primeros meses de adaptación a mis nuevas responsabilidades, pronto consideré interesante compilar en un libro trabajos académicos, que desperdigados, se relacionaban con el estudio y análisis económico de la Planificación Fiscal. Para esa tarea nadie mejor que Julio López Laborda, compañero y colega, que como líder de "el grupo de los cuatro" conocía bien los entresijos del trabajo encargado. Afortunadamente, a pesar de su elevada carga de trabajo incrementada en aquel tiempo por su preparación de la oposición al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Julio aceptó.

La maestría y buen hacer de Julio López Laborda se proyecta en la estructura del libro compilado. Después de un breve estudio introductorio donde se motiva, se explica la metodología de la planificación fiscal y se presentan los trabajos seleccionados, se analizan los principales elementos tributarios susceptibles de ser usados estratégicamente por los contribuyentes. Posteriormente, en bloques independientes, se estudia la planificación en la fiscalidad del ahorro, de la vivienda, de la familia como unidad contribuyente para, finalmente, acudir al estudio de la imposición empresarial y del factor trabajo. En definitiva, con la pericia y habilidad que le caracteriza, Julio ha conseguido homogeneizar en el texto una gran variedad de aplicaciones empíricas que, desde la perspectiva de la Planificación Fiscal, tamizan la realidad tributaria de nuestro país. Por todo ello, quisiera agradecer al Profesor Julio López Laborda la dedicación vertida en la compilación de los artículos seleccionados, así como al Profesor Juan José Rubio Guerrero, Director del Instituto de Estudios Fiscales, que conocedor de mi atracción por el tema, me cedió el honor de redactar la presentación de este libro. No podía faltar tampoco el reconocimiento a los profesores Emilio Albi y José Manuel González-Páramo que siempre actuaron como referentes y estimularon nuestro esfuerzo.

Asimismo, debo reconocer una deuda de gratitud a los alumnos del primer curso de Estrategias Fiscales que impartimos en las Universidades de Zaragoza y Complutense de Madrid, que sin duda alentaron muchos de los trabajos que hoy aparecen recopilados en este libro. Por último, permítame el lector que aproveche esta presentación para reconocer el esfuerzo silencioso de un grupo de trabajadores de esta gran casa que es el Instituto de Estudios Fiscales. Me refiero a mis colaboradores del área de publicaciones, que aunque anónimos para la mayoría de los lectores de los distintos productos editoriales del Instituto, están muy presentes en todos y cada uno de los libros, revistas, papeles de trabajo y documentos que, con dedicación y entrega, producimos con el único afán de elevar y mejorar la cultura económica y tributaria de nuestro país, base para hacer una sociedad más abierta, más libre y más justa.

JOSÉ FÉLIX SANZ SANZ
Subdirector General de Estudios Tributarios
del Instituto de Estudios Fiscales